

Oficio No. 149 -CU-2019

Guayaquil, 05 de agosto del 2019

Punto No. 02

Señores

MIEMBROS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Presente.-

De mis consideraciones:

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 16 el día **lunes 05 de agosto del 2019**, en el Salón Auditorium de la U.A.E., **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio No. AGR-AGROCALIDAD/DE-2019-001688-OF, de fecha 12 de julio de 2019, que remite el Ing. Patricio Almeida Granja, en calidad de Director Ejecutivo de Agrocalidad a la Dra. Martha Bucaram Leverone, Rectora de la U.A.E; mediante el cual, notifica "*por parte del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario (Agrocalidad), por medio de la presente pongo a su conocimiento que el hongo Fusarium oxysporum F.sp. cubense Raza 4 Tropical (Foc R4T) es considerada como una de las plagas más destructivas para las musáceas (banano y plátano) y se encuentra ausente del Ecuador, sin embargo al ser uno de los principales países exportadores de banano a nivel mundial se encuentra amenazado por ésta plaga agrícola.*

Con el fin de difundir información oficial, ponemos a su disposición material informativo y divulgativo – dispuesto en el enlace que se encuentra al final de este documento.

Así como exhortamos para que a través de sus competencias colaboren en estas acciones de prevención informando a estudiantes, trabajadores, productores, socios y ciudadanía en general con el material que estamos compartiendo por este medio. Y de igual manera dictando charlas académicas sobre esta problemática".

El H. Consejo Universitario toma conocimiento del oficio presentado. La señora Rectora DISPONE que la Facultad de Ciencias Agrarias chequee la documentación y se contacte con Agrocalidad para la realización de charlas de difusión, así, también, que el Departamento de Cómputo difunda la información en la página web de la Institución.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente;


Ab. Tatiana Villafuerte Moreno, MSc.
SECRETARIA GENERAL

cc: Dra. Estima Jacome – Decana Facultad de Ciencias Agrarias
cc: Ing. Paul Burgos – Jefe Centro de Cómputo



Oficio Nro. AGR-AGROCALIDAD/DE-2019-001688-OF

Quito, D.M., 12 de julio de 2019

Asunto: Acciones de MAG y Agrocalidad para la prevención de Foc R4T en Ecuador

Señora Doctora
Martha Rina Bucaram Leverone
Rectora
UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR
En su Despacho

11638 Bucaram

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo por parte del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario (Agrocalidad), por medio de la presente pongo en su conocimiento que el hongo *Fusarium oxysporum* f.sp. *cubense* Raza 4 Tropical (Foc R4T) es considerada como una de las plagas más destructivas para las musáceas (banano y plátano) y se encuentra ausente del Ecuador, sin embargo al ser uno de los principales países exportadores de banano a nivel mundial se encuentra amenazado por esta plaga agrícola, por lo que bajo este contexto la Agencia desde el año 2011 ha venido trabajando en la aplicación de diferentes estrategias para la prevención de ingreso de Foc R4T.

Estas estrategias incluyen la desinfección de contenedores y de calzado de pasajeros en puertos marítimos y aeropuertos internacionales, así como la regulación de la importación de material de propagación, monitoreo nacional y el mejoramiento de la capacidad de diagnóstico; actualmente, Foc R4T se encuentra presente en Taiwán, Malasia, Indonesia, China, Filipinas, Australia, Tailandia, Oman, Laos, Vietnam, Pakistán, Líbano, Jordania, Israel, Mozambique, India, Myanmar, constituyendo una seria amenaza para la producción de musáceas en el Ecuador. Las vías de dispersión de esta plaga son:

- Material vegetal contaminado de musáceas (plátano, banano) y otras especies (colinos, cormos, plantas in vitro).
- Personas que hayan estado en contacto con cultivos en países afectados por Foc R4T, puesto que pueden involuntariamente transportar tierra adherida al calzado, ropa, herramientas, etc.
- Ingreso al país de objetos elaborados con material vegetal de musáceas (fibras naturales).
- Suelo contaminado (adherido a vehículos, maquinaria, contenedores y muestras de suelo).



Oficio Nro. AGR-AGROCALIDAD/DE-2019-001688-OF

Quito, D.M., 12 de julio de 2019

Al haberse presentado una alerta no confirmada oficialmente de presencia de Foc R4T en el continente, se hace necesario poner en ejecución planes de acción específicos que nos permitan prevenir el ingreso de la plaga a Ecuador.

Basados en lo expuesto y con el fin de difundir información oficial, ponemos a su disposición material informativo y divulgativo –dispuesto en el enlace que se encuentra al final de este documento- ya que para la Agencia es fundamental que las universidades, profesionales y la academia conozcan nuestras acciones para proteger al sector bananero y platanero del país.

Así como exhortamos para que a través de sus competencias colaboren en estas acciones de prevención informando a estudiantes, trabajadores, productores, socios y ciudadanía en general con el material que estamos compartiendo por este medio. Y de igual manera, dictando charlas académicas sobre esta problemática.

Su apoyo permitirá fortalecer la protección en los cultivos de banano, plátano y otras musáceas, considerando que en el Ecuador existen más de 16.000 productores, que se verían afectados al presentarse esta plaga en el país.

<https://drive.google.com/open?id=1uQQsIjr-xIqDf4km56lA57MhE1BG8qaT>

Con sentimientos de distinguida consideración,

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Patricio Almeida Granja
DIRECTOR EJECUTIVO

Copia:

Señorita Licenciada
Alexandra Katherine Yepez Guachamín
Directora General de Comunicación Social

Señora Ingeniera
Mónica Andrea Gallo Lara
Coordinadora General de Sanidad Vegetal (E)

SP/AY